

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6524** *EUROMOTOR GENERAL DE VEHÍCULOS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 44/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Antonia García Fidalgo contra Euromotor General de Vehículos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Euromotor General de Vehículos, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 9.256,02 euros de principal más 1.431,13 euros y 1.908,18 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110015757-1